

GOBIERNO DE LA CIUDAD
DE BUENOS AIRES

DECLARACIÓN JURADA

Buenos Aires, de de 2020.

Registro Público de Administradores

de Consorcios de Propiedad Horizontal

Quien suscribe,

DNI N° , CUIT N°, en mi carácter de
requiriente de matriculación por ante el Registro Público de
Administradores de Consorcios del Gobierno de la Ciudad, con
domicilio real en y constituido en
, conforme lo establece el art. 2 de la Disposición N° 2020-3847-
GCABA-DGDYPC declaro bajo juramento de ley no encontrarme
inhido/a para el ejercicio del comercio y conocer que, de no dar
cumplimiento a lo dispuesto en el art. 3 de la misma norma, mi
matrícula será dada de baja en forma automática no pudiendo, en
consecuencia, seguir ejerciendo legalmente la actividad de
administrador/a de consorcios en el ámbito del Gobierno de la
Ciudad.

FIRMA

ACLARACIÓN